Maria Elizabeth Apolinar Jimenez

De: Coordinacion Mujer <coordinacionmujergm@gmail.com>
Enviado el: martes, 2 de diciembre de 2025 2:49 p. m.
Para: Subdireccion General
CC: Gladys Maritza Fernandez Valbuena; Julian Andres Aramendiz Marin; Maria Elizabeth Apolinar Jimenez; Maria Camila Restrepo Cortes; Monica Liliana Diaz Urrutia; Santiago Andres Gomez Silva; Viviana Marcela Cajamarca Rodriguez
Asunto: Documentos para la radicación del segundo desembolso IM-172
Datos adjuntos: e_Factura electronica.pdf; g_Captura de pantalla del soporte donde conste la validación DIAN.pdf; b_Copia actualizada del Registro Único Tributario (RUT).pdf; oficio ccostos icbf.pdf; i_ certificado pago parafiscales.pdf

Categorías: SUPERVISION GOBIERNO MAYOR

Cordial saludo.

De manera atenta, y en respuesta a lo solicitado por el ICBF, nos permitimos enviar los documentos requeridos para la radicación del segundo desembolso en el marco del Convenio 01019182025 Suscrito entre ICBF y Gobierno Mayor.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que consideren necesaria para avanzar con el trámite correspondiente.

Atentamente,
Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor